

**ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS,** EN TAMUJIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 17:17 DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO, DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 21 Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE CONSTITUYERON PREVIA CITA EN EL PRIVADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1 LISTA DE ASISTENCIA.
- 2 DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4 ASUNTOS A TRATAR
  - APROBACIÓN DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 EN SU PÁRRAFO TERCERO; Y DEROGA DEL MISMO ARTÍCULO LAS FRACCIONES I, II Y III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
  - SOLICITUD DE PROGRAMA DE DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL.
  - ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO 2022.
- 5 ASUNTOS GENERALES.
- 6 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO:** LISTA DE ASISTENCIA.

EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSÉ DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CAROLINA LARA MARTÍNEZ, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, PROFA. MARICELA CERVANTES SALAZAR, PRIMERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, C. ROSALBA SANTIAGO REYES, SEGUNDA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, DRA. BEATRIZ AURORA MENDEZ VALLE, TERCERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, QUIM. PAOLA RAMÍREZ FLORES, CUARTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL Y LA MAESTRA DIANA ALELÍ RODRÍGUEZ CASTRO, QUINTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL.

**SEGUNDO PUNTO:** DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL PASE DE LISTA, INFORMA AL ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE OCHO INTEGRANTES DE LOS OCHO QUE CONFORMAN EL H. CABILDO.

**TERCER PUNTO:** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

TOMA LA PALABRA EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO OCHO VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSÉ DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CAROLINA LARA MARTÍNEZ, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, LA MAESTRA MARICELA CERVANTES SALAZAR, PRIMER REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, C. ROSALBA

SANTIAGO REYES, SEGUNDA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, DRA. BEATRIZ AURORA MENDEZ VALLE, TERCERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, QUIM. PAOLA RAMIREZ FLORES, CUARTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL Y LA MAESTRA DIANA ALELÍ RODRÍGUEZ CASTRO, QUINTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL.

**CUARTO PUNTO:** APROPACIÓN DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 EN SU PÁRRAFO TERCERO; Y DEROGA DEL MISMO ARTÍCULO LAS FRACCIONES I, II Y III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ARTURO DIAZ AGUIRRE PARA DAR LECTURA A EXPEDIENTE CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 EN SU PARRAFO TERCER; Y DEROGA DEL MISMO ARTÍCULO LAS FRACCIONES I, II Y III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE

Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE SE PUBLICARON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LAS SIGUIENTES REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: "**ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 22, SEGUNDO PÁRRAFO Y 73, FRACCIÓN XXX, Y SE ADICIONAN UN TERCER, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA

QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 22. ...** NO SE CONSIDERARÁ CONFISCACIÓN LA APLICACIÓN DE BIENES DE UNA PERSONA CUANDO SEA DECRETADA PARA EL PAGO DE MULTAS O IMPUESTOS, NI CUANDO LA DECRETE LA AUTORIDAD JUDICIAL PARA EL PAGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO. TAMPOCO SE CONSIDERARÁ CONFISCACIÓN EL DECOMISO QUE ORDENE LA AUTORIDAD JUDICIAL DE LOS BIENES EN CASO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 109, LA APLICACIÓN A FAVOR DEL ESTADO DE BIENES ASEGURADOS QUE CAUSEN ABANDONO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, NI DE AQUELLOS BIENES CUYO DOMINIO SE DECLARE EXTINTO EN SENTENCIA.

LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO SE EJERCITARÁ POR EL MINISTERIO PÚBLICO A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL DE NATURALEZA CIVIL Y AUTÓNOMO DEL PENAL. LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO LE PRESTARÁN AUXILIO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA FUNCIÓN. LA LEY ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS PARA QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTREN LOS BIENES SUJETOS AL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, INCLUIDOS SUS PRODUCTOS, RENDIMIENTOS, FRUTOS Y ACCESORIOS, PARA QUE LA AUTORIDAD LLEVE A CABO SU DISPOSICIÓN, USO, USUFRUCTO, ENAJENACIÓN Y MONETIZACIÓN, ATENDIENDO AL INTERÉS PÚBLICO, Y DEFINA CON CRITERIOS DE OPORTUNIDAD EL DESTINO Y, EN SU CASO, LA DESTRUCCIÓN DE LOS MISMOS. SERÁ PROCEDENTE SOBRE BIENES DE CARÁCTER PATRIMONIAL CUYA LEGÍTIMA PROCEDENCIA NO PUEDA ACREDITARSE Y SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN, ENCUBRIMIENTO, DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS, DELINCUENCIA ORGANIZADA, ROBO DE VEHÍCULOS, RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, DELITOS CONTRA LA SALUD, SECUESTRO, EXTORSIÓN, TRATA DE PERSONAS Y DELITOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS. A

TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE AFECTADA, SE LE DEBERÁ GARANTIZAR EL ACCESO A LOS MEDIOS DE DEFENSA ADECUADOS PARA DEMOSTRAR LA PROCEDENCIA LEGÍTIMA DEL BIEN SUJETO AL PROCEDIMIENTO.

**ARTÍCULO 73. ... I. A XXIX-Z ... XXX.** PARA EXPEDIR LA LEGISLACIÓN ÚNICA EN MATERIA PROCESAL CIVIL Y FAMILIAR, ASÍ COMO SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 DE ESTA

CONSTITUCIÓN, Y **XXXI. ...** POR LO QUE AL SER ATRIBUCIÓN ÚNICA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LEGISLAR

EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, EL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE SE EXPIDIÓ LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO; EN CONSECUENCIA, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CARECEN DE FACULTAD PARA ESTABLECER DISPOSICIONES EN LA MATERIA, DE LO QUE SE DESPRENDE LA PERTINENCIA DE MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN ESTATAL EN EL ARTÍCULO 13 Y, CON ELLO, OBSERVAR LA NORMATIVA PREVISTA EN EL NUMERAL 73 FRACCIÓN XXX DEL PACTO POLÍTICO FEDERAL. **ÚNICO.** SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 EN SU PÁRRAFO TERCERO; Y DEROGA DEL MISMO ARTÍCULO 13 LAS FRACCIONES I A III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUEDAR COMO SIGUE

**ARTÍCULO 13.** ... .. EL DOMINIO DE LOS BIENES SE EXTINGUIRÁ EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS, 22, Y 73 FRACCIONES XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. **I. SE DEROGA. II. SE DEROGA. III. SE DEROGA. TRANSITORIOS. PRIMERO.** ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO "PLAN DE SAN LUIS", PREVIO PROCEDIMIENTO A QUE ALUDEN LOS PÁRRAFOS, PRIMERO, Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL. **SEGUNDO.** SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO. LO TENDRÁ ENTENDIDO EL EJECUTIVO DEL ESTADO, LO HARÁ PUBLICAR, CIRCULAR Y OBEDECER. **D A D O** EN EL SALÓN DE SESIONES "PONCIANO ARRIAGA LEIJA" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. POR LA DIRECTIVA. PRIMERA SECRETARÍA: LEGISLADORA LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ. PRESIDENTA: LEGISLADORA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA. SEGUNDA SECRETARÍA: LEGISLADORA EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO.** AL CONCLUIR SU LECTURA SE PUSO A CONSIDERACIÓN Y SE FORMULARON LOS SIGUIENTES RAZONAMIENTOS: **ESTE H. CABILDO CONSIDERA QUE ES NECESARIO APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO PARA PODER ESTAR EN CONCORDANCIA Y ARMONIZACIÓN NORMATIVA CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULOS 22 Y 73 FRACCIÓN XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA NUEVA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA EN NUESTRO ESTADO Y NUESTRO MUNICIPIO. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN \_A MINUTA PROYECTO DE DECRETO DE REFERENCIA, Y RESULTARON 8 VOTOS A FAVOR; 0 ABSTENCIONES; Y 0 VOTOS EN CONTRA; DECLARÁNDOSE APROBADA POR: **UNANIMIDAD** EN TODOS SUS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LA PARTE RELATIVA DE LOS PÁRRAFOS, PRIMERO, Y SEGUNDO, DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**CUARTO PUNTO UNO:** SOLICITUD DE PROGRAMA DE DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA MENCIONAR QUE EL ING. JUAN JOSÉ RIVERA TORRES, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL HIZO LLEGAR OFICIO NO. 237/2022 CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DESCUENTO DEL 100 % EN MULTAS Y RECARGOS EN EL IMPUESTO PREDIAL, PARA APLICARSE DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON LA FINALIDAD DE CAPTAR MÁS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, DEBIDO A QUE LOS CONTRIBUYENTES SOLICITAN PRÓRROGA PARA REALIZAR SU PAGO OPORTUNO; ASÍ MISMO PARA CONTRA RESTAR EL REZAGO TRIBUTARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. ENTRANDO A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DEL

PROGRAMA DE DESCUENTO DEL 100 % EN MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL PERO QUE DEBERÁ APLICARSE DURANTE EL PERIODO DEL 03 DE OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022. APROBADO POR PARTE DE LOS CC. ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSÉ DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CAROLINA LARA MARTÍNEZ, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, LA MAESTRA MARICELA CERVANTES SALAZAR, PRIMER REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, C. ROSALBA SANTIAGO REYES, SEGUNDA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, DRA. BEATRIZ AURORA MENDEZ VALLE, TERCERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, QUIM. PAOLA RAMIREZ FLORES, CUARTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL Y LA MAESTRA DIANA ALELÍ RODRÍGUEZ CASTRO, QUINTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL.

PROPORCIONAL.

**CUARTO PUNDO DOS:** ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO 2022.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO A ESTA SESIÓN AL LAE. EDWIGES LOPEZ LEDEZMA, TESORERO MUNICIPAL PARA PRESENTAR Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DANDO LECTURA AL ESTADO DE ACTIVIDADES DE LA CUENTA PÚBLICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, ACTO SEGUIDO SE ENTRA A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, ENSEGUIDA SE APROBÓ POR MAYORÍA CON SEIS VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSÉ DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CAROLINA LARA MARTÍNEZ, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, C. ROSALBA SANTIAGO REYES, SEGUNDA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, DRA. BEATRIZ AURORA MENDEZ VALLE, TERCERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, QUIM. PAOLA RAMÍREZ FLORES, CUARTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, Y DOS EN CONTRA SIENDO LA MAESTRA MARICELA CERVANTES SALAZAR, PRIMERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, LA MAESTRA DIANA ALELÍ RODRÍGUEZ CASTRO, QUINTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL POR FALTA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA PARA SER ANALIZADA.

**QUINTO PUNTO:** ASUNTOS GENERALES.

TOMA LA PALABRA EL ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DAR A CONOCER QUE EL MUNICIPIO DE TAMUÍN ES BENEFICIADO POR UN RECURSO DEL RAMO GENERAL DE RAMO 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS), PARA EL EJERCIO FISCAL 2022, POR LO QUE PROPONE QUE ESTE RECURSO SE APLIQUE EN LAS SIGUIENTES OBRAS: REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 2 DE ENERO ENTRE LA CALLE JARRILLA Y CALLE FRANCISCO VILLA COLONIA LINDA VISTA, CABECERA MUNICIPAL DE TAMUÍN, S.L.P. Y MANTENIMIENTO A LAS REDES DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE TAMUÍN, S.L.P.

LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 2 DE ENERO ENTRE LA CALLE JARRILLA Y CALLE FRANCISCO VILLA COLONIA LINDA VISTA, CABECERA MUNICIPAL DE TAMUÍN, S.L.P. CONSISTE EN CONSTRUCCION DE LA **RED DE AGUA ENTUBADA** A RAZON DE LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO, EXCAVACIONES, PLANTILLAS PARA DESPLANTE DE TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), SUMINISTRO E INSTALACION DE 278.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO) METROS LINEALES DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 CON COPLE INTEGRAL DE 100 MM (4") DIAMETRO,

ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), RELLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE BANCO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO, CONSTRUCCION DE CAJA OPERACION DE VALVULAS CON CONTRAMARCO DE ACERO Y MARCO CON TAPA DE FIERRO FUNDIDO, SUMINISTRO E INSTALACION DE 11.00 TOMAS DOMICILIARIA; **RED DE DRENAJE SANITARIO** CONSISTENTE EN LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO, CORTE, RUP TURA DE PAVIMENTO HIDRAULICO EXISTENTE, INCLUYE DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, PLANTILLAS PARA DESPLANTE DE TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), SUMINISTRO E INSTALACION DE 303.00 METROS LINEALES DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADO DE 8 PULGADAS, REPOSICION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, SUMINISTRO E INSTALACION DE 11 DESCARGAS DOMICILIARIAS, GUARNICIONES LATERALES, BANQUETAS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES LATERALES Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

EL MONTO DE LA OBRA REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 2 DE ENERO ENTRE LA CALLE JARRILLA Y CALLE FRANCISCO VILLA COLONIA LINDA VISTA, CABECERA MUNICIPAL DE TAMUIN, S.L.P. ES DE \$ 928,622.47 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 47/100 M.N.), EL NUMERO DE BENEFICIARIOS SERIA DE 16,582 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS) HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DIRECTAMENTE A 60.00 HABITANTES DE LA CALLE EN MENCION

EL MONTO DE LA OBRA: MANTENIMIENTO A LAS REDES DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE TAMUIN, S.L.P. ES DE \$111,452.64 (CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.), EL NUMERO DE BENEFICIARIOS SERIA DE 16,582 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA

Y DOS) HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO SE ENTRA A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, LA REGIDORA DIANA ALELÍ RODRÍGUEZ CASTRO, HACE MENCIÓN QUE ESTÁ DE ACUERDO SOLO PIDE QUE SE LES INFORME SOBRE EL PROYECTO Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS VALIDADOS. ENSEGUIDA SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS POR PARTE DE LOS CC. ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSÉ DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CAROLINA LARA MARTÍNEZ, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, LA MAESTRA MARICELA CERVANTES SALAZAR, PRIMER REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, C. ROSALBA SANTIAGO REYES, SEGUNDA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, DRA. BEATRÍZ ADRIANA MENDEZ VALLE, TERCERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, QUIM. PAOLA RAMIREZ FLORES, CUARTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL Y LA MAESTRA DIANA ALELÍ RODRÍGUEZ CASTRO, QUINTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL.

EN SEGUIDA EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL, DA A CONOCER QUE SE RECIBO EN ESTA SECRETARIO GENERAL EXHORTO NÚMERO 1885 RECIBIDO EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO POR PARTE DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE EXHORTA A LOS 58 MUNICIPIO DE LA ENTIDAD A LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE CABILDŪ JUVENIL, A FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES PERTENECIENTES A LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL, PARA PRONUNCIAR SUS INQUIETUDES E INTERESES Y SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN A SUS NECESIDADES, ENTRANDO A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN ES APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS ORDENANDO SE GIRE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DEL

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD PARA QUE programe lo conducente para llevar a cabo el ejercicio de cabildo juvenil.

ACTO SEGUIDO TOMA LA PALABRA EL LIC. ARTURC DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL, DA A CONOCER QUE SE RECIBO EN ESTA SECRETARIO GENERAL EXHCRTO NÚMERO 1808 RECIBIDO EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARTE DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS 58 MUNICIPIO DE LA ENTIDAD PARA ANALIZAR, FORMULAR Y SIGNAR CONVENIO EMERGENTE PARA REALIZAR ACCIONES SIGNIFICATIVAS EN TORNO AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SI IMPACTO. ENTRANDO A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN ES APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, ORDENÁNDOSE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA PARA programe lo conducente PARA REALIZAR ACCIONES SIGNIFICATIVAS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO A NUESTRO ENTORNO EN BIEN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, PROPONIENDO LA REGIDORA DIANA ALELI RODRÍGUEZ CASTRO QUE SE ELABORE UN PROYECTO SOBRE TRATAMIENTO ADECUADO DE LA BASURA.

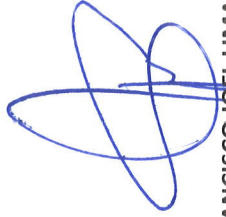
TOMA LA PALABRA EL ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA RECORDAR QUE SE HABÍA HECHO LA INVITACIÓN PARA REALIZAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EL PRÓXIMO VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, INICIANDO LA MISMA A LAS 10:00 HORAS EN EL PRIVADO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL SIN EMBARGO AL ANALIZAR LOS TIEMPOS Y LOS PUNTOS A TRATAR SE CONSIDERÓ QUE NO ERA NECESARIO INICIAR EN EL PRIVADO Y REALIZAR EL RECESO SI NO QUE PROPONE QUE LA SESIÓN SE LLEVE A CABO EN SU TOTALIDAD EN LA PLAZA DE LA AMISTAD RECINTO DECLARADO OFICIAL CON ANTERIORIDAD PARA LLEVAR A CABO EL INFORME MISMO QUE INICIARÍA A LAS 11:00 HORAS, ENTRANDO A SU ANÁLISIS SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

TOMA LA PALABRA LA MAESTRA MARICELA CERVANTES SALAZAR, PRIMERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, PARA PREGUNTAR SOBRE LA FUMIGACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL YA QUE SE REPORTAN GRAN CANTIDAD DE ZANCUDOS Y LE HAN REPORTADO LAS ESCUELAS QUE TIENEN PROBLEMA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES POR LO QUE SOLICITA QUE SE IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE FUMIGACIÓN EN LAS MISMAS INTERVIENDO LA DRA. BEATRIZ AURORA MÉNDEZ VALLE, PARA COMENTAR QUE ESTE TEMA ES CUESTIÓN DE LIMPIEZA DE SOLARES QUE LO PRIMERO QUE TIENEN QUE HACER ES CHAPOLEAR Y LIMPIAR DE CACHARROS Y TODO AQUELLO QUE ACUMULE AGUA Y QUE POSTERIORMENTE SE REALICE LA FUMIGACIÓN, COMENTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE YA SE SOLICITÓ A TRAVÉS DE COORDINACIÓN DE SALUD MUNICIPAL A LA JURISDICCIÓN V QUIENES DE ACUERDO A LA LOCALIZACIÓN DE VECTORES ES COMO INICIAN LA FUMIGACIÓN Y DONDE LE REPORTAN CASOS DE ENFERMEDAD PROVOCADOS POR DICHOS VECTORES.


**SEXTO PUNTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 18:36 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA Y LA FECHA SEÑALADA AL INICIO DE LA PRESENTE.---

-----**DAMOS FE**-----



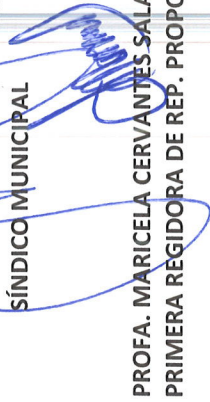
ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



LIC. JUAN JOSÉ DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. CAROLINA LARA MARTÍNEZ  
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA



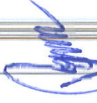
PROFA. MARICELA CERVANTES SALAZAR  
PRIMERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL



C. ROSALBA SANTIAGO REYES  
SEGUNDA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL



DRA. BEATRIZ AURORA MENDEZ VALLE  
TERCERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL



QUIM. PAOLA RAMÍREZ FLORES  
CUARTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL



MAESTRA DIANA AELI RODRÍGUEZ CASTRO  
QUINTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL



LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE  
SECRETARIO GENERAL